

Expediente: 3122/14
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ LAZARTE SILVIA NOELIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LAZARTE, SILVIA NOELIA-DEMANDADO
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO R.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3122/14



H106038940205

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ LAZARTE SILVIA NOELIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 3122/14.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR:
OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 06/02/2026 13:45.

San Miguel de Tucumán, 09 de febrero de 2026. A fin de proveer adjunte constancia de no
deudor alimentario correspondiente a la parte actora. ICDCM. 3122/14

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.